

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII
Núm. 630

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 20 de Enero de 1929

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La tercera comida Veterinaria.—La celebración de esta tercera comida ha constituido un nuevo y resonante éxito. El amplio comedor del hotel de Roma, de Valladolid, donde se celebró, como se había anunciado, estaba lleno de compañeros de varias provincias castellanas y leoneses, que sin temor a las tremendas mínimas de temperatura de nueve a diez y seis grados bajo cero que en ellas se padecen, ni a las dificultades de la circulación puestas por la nieve, acudieron llenos de entusiasmo a renovar sus votos de fe en pro de la Veterinaria y a estrechar lazos de compañerismo. Alma de este nuevo triunfo fué el veterinario militar don Carlos Ruiz Martínez, amigo queridísimo, de dinamismo sorprendente y de sano y reconfortante optimismo. Para él hubo muchas felicitaciones y entre ellas no puede faltar la de este periódico, que se honra en contarle como uno de los suyos. Espectáculos como el de esta inolvidable tercera comida nos dan nuevas energías para proseguir con ímpetu creciente nuestra campaña en pro de la unión de todos los veterinarios dignos bajo la égida de un ideal común.

He aquí la lista, siguiendo exactamente el orden de inscripción de los veterinarios que adquirieron tarjeta para la tercera comida veterinaria, que habla eloquientemente del entusiasmo que estos actos despiertan:

Don Bernardo Salceda, de Valladolid; don Emiliano Hernández Mateo, de Valladolid; don Siro Azcona, de Valladolid; don Rafael Caldevilla, de Valladolid; don Emilio Martín Carnicero, de Valladolid; don Carlos Ruiz Martínez, de Valladolid; don Nicetoro Velasco, de Valladolid; don Emilio García de Blas, de Valladolid; don Pedro Burgos, de Valladolid; don Paulino Macías, de Valladolid; don Hilario Vicario, de Palazuelo de Vedija (Valladolid); don Apolinario Hidalgo, de Valladolid; don José López Cornides, de Valladolid; don Evencio Fraile, de Villanubla (Valladolid); don Francisco López Rodríguez, de Valladolid; don Miguel Ramos Martínez, de Valladolid; don Bruno Garcés, de Matapozuelos (Valladolid); don Aurelio Cuadrado, de Valladolid; don Manuel Gutiérrez Acebes, de San Miguel del Arroyo (Valladolid); don Domingo Pesquera, de Corcos del Valle (Valladolid); don Amando Calvo, de Herrera de Río Pisuerga (Palencia); don Luciano Beato, de Arrabal de Portillo (Valladolid); don Eugenio García, de Montemayor (Valladolid); don Teófilo Alcántara, de Villacarralón de Campos (Valladolid); don Teodomiro Valentín Lajo, de Barcelona; don Manuel Antonio Díaz, de Valdenebro (Valladolid); don Francisco Orozco, de Tordehumos (Valladolid); don Vicente García, de Medina de Rioseco (Valladolid); don Cirilo Mateos, de Urueña (Valladolid); don Jerónimo del Amo, de Castromonte (Valladolid); don Carlos de

la Vega, de Villafrechós (Valladolid); don Gerardo Cerrada, de Medina del Campo (Valladolid); don Teodoro Rodríguez, de Cigales (Valladolid); don Patricio Segoviano, de Pedraja del Portillo (Valladolid); don Luis Rey, de Valladolid; don José Izquierdo, de Tudela (Valladolid); don Eladio Bayón, de Peñafiel (Valladolid); don Crescencio Carrero, de Alcazarén (Valladolid); don Nicanor Marciel, de Tordesillas (Valladolid); don José Alonso, de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid); don Rafael Alonso, de Aguilar de Campos (Valladolid); don Honorato Uribe, de Cevico de la Torre (Palencia); don Julio Rodríguez Angulo, de Vega de Rupionce (Valladolid); don Eladio Loriente, de Valladolid; don Venancio Rodríguez, de Fuente el Sol (Valladolid); don Aureliano González Villarreal, de León; don José Alvarez Díaz, de León; don Crisanto Sáenz de la Calzada, de León; don Nicostrato Vela, de León; don Félix Gordón, de Madrid; don Manuel Medina, de Madrid; don Crescenciano Arroyo, de Madrid; don Eulogio Cuadrado de Lama, de Siete Iglesias (Valladolid); don Serapio García, de Arlanzón (Burgos); don Mauro Rodríguez, de Fuentelapeña (Zamora); don Antonio Eraña, de Palencia; don Francisco Fraile, de Palencia; don Pedro Hernández Mateo, de Villabrágima (Valladolid); don Pedro de las Moras Redondo, de Esgueva de Esguevillas (Valladolid); don Manuel Alvarez, de Tiedra (Valladolid); don Eustaquio Hortelano, de Pollos

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18
MADRID-12

(Valladolid); don Adolfo Roncal, de Madrid; don Filemón Calleja, de Madrid; don Andrés Salvador, de Casalarreina (Logroño); don Arturo Otero, de Mojados (Valladolid); don José López Casanova, de Medina del Campo (Valladolid); don Manuel Monsalve, de Rueda (Valladolid); don Mariano Monsalve, de Villaverde de Medina (Valladolid); don Gregorio Daza, de San Vicente del Palacio (Valladolid); don Samuel de Coca, de Bobadilla del Campo (Valladolid); don Martín Molina Rodríguez, de Torrelobatón (Valladolid); don Pedro Carda, de Madrid; don Antonio Rodrigo, de Fuente el Saz (Madrid); don Arturo Franco, de Villaco (Palencia); don Adolfo Bachiller, de Pesquera de Duero (Valladolid); don Antonio Ullastres, de Sotobañado (Palencia); don Juan Begoña, de Dueñas (Palencia); don Pablo Sangrador, de Villaumbrales (Palencia); don Teodomiro Artero, de Meneses de Campos (Palencia); don Severo García Hernández, de San Cebrián de Campos (Palencia); don Mauro Fernández, de Becerril (Palencia); don Alejandro Martín, de Moraleja del Vino (Zamora); don Primitivo Martín, de Segovia; don Pablo Tapias, de Fuentepelayo (Segovia); don Ricardo García, de Aguilafuente (Segovia); don Angel Santos, de León; don Bernardino López Alvarez, de Castronuño (Valladolid); don Teodoro Blanco, de Peñaflor (Valladolid); don Juan Gualberto Caballero, de Valoria la Buena (Valladolid); don Elías Salgado, de Alba de Tormes (Salamanca); don Mariano Atienza, de Sasomón (Burgos); don Mariano Aguilar, de Burgos; don Manuel Bergaz, de Nava del Rey (Valladolid); don Troa-

dio Vicente, de Castrogeriz (Burgos); don Marcos López, de La Horra (Burgos); don Teófilo Ponceña, de Villabañez (Valladolid); don Santos Ovejero, de Ceuta; don Salustiano Bayon, estudiante; don Anacleto Carriero, de Fuentes de Nava (Palencia); don Santos Vicario, de Castronuevo de Esgueva (Valladolid); don Escolástico Olivares, de Morales de Toro (Zamora); don Sixto Fernández, de Montamarta de Távara (Zamora), y don Angel Olivares, de Zamora. Total 113.

La comida, magníficamente servida, se deslizó en medio de la más franca cordialidad, y al descorcharse las botellas de champagne, se levantó a hablar don Carlos Ruiz Martínez, que era el compañero encargado del brindis, y pronunció el siguiente hermoso discurso, por el que pudimos apreciar una nueva faceta, la de orador, en este hombre de espíritu tan vivo, inquieto y penetrante:

«Amigos y compañeros: Hemos llegado al final de la tercera comida organizada por la «Tertulia Veterinaria de la Granja el Henar», y es de mi deber dirigiros la palabra por haberme correspondido el honor de invitaros a esta fiesta de amor en la que nuestro espíritu veterinario se sublima en holocausto del más sano compañerismo.

Yo os saludo a todos, y en nombre de los compañeros presentes de esta provincia, dedico un fuerte abrazo a los que de otras partes habéis venido a compartir con nosotros estos momentos de alegría y fraternidad.

Bien comprendo que no soy yo el más indicado para hacer el brindis de la tercera comida, porque hablar en nombre de la «Tertulia Veterinaria de la Gran-

Mi evangelio profesional

Al verificarse el traslado a un nuevo local de la imprenta en que se editó este libro de Gordón Ordás, se encontraron con un gran cajón lleno de ejemplares, cuando desde hace más de dos años se viene anunciando que está agotado. Por lo tanto, se servirá *Mi evangelio profesional* a cuantos compañeros lo deseen, al precio de cinco pesetas ejemplar. Los pedidos a la administración de este periódico.

ja», después de haber oído los discursos de Madrid y Toledo, por mucho que sea mi amor y entusiasmo, es someteros a la más densa obscuridad después de haber tenido la dicha de contemplar la luz más clara y más bella.

Voy a hablaros, pues, a conciencia de que no debo de rechazar una representación que me honra por todos conceptos y al mismo tiempo seguro de que nunca se recuerda mejor la belleza sino en presencia de la fealdad, como nunca se admiran mejor los encantos de la primavera sino en presencia de los más crudos rigores del invierno.

Hemos comido bien; bien en toda la extensión de la palabra, que si es cierto que el Hotel Roma, haciendo honor a su cocina, ha servido nuestra mesa con la mayor exquitez y esmero, no es menos cierto que entre todos nosotros ha reinadola satisfacción, la alegría y el entusiasmo que eran de esperar.

Inudablemente, queridos amigos, pocas cosas habrá en el mundo que logren hermanar tanto a los hombres como la mesa común. En este momento feliz, cuando después de una opípara comida, el estómago agradecido se entrega al horror de su trabajo, una oleada de satisfacción nos invade marcando en nosotros la euforia más placentera que darse puede y un impulso poético nos incita a cantar, aun a sabiendas de que fusilamos la composición que hacemos pasar por nuestra laringe. Es el momento en que las almas se aproximan más a la indulgencia y el más a propósito para que los oradores improvisados como yo avancemos con más impunidad en nuestra osadía.

Aprovechando, pues, este instante feliz, y teniendo en cuenta que las sobre-

mesas de estas comidas hemos de utilizarlas para comentar un extremo de nuestra actualidad veterinaria, voy a hablaros de la grandeza colectiva que nosotros deseamos y hacia la que se orientan todos nuestros afanes y desvelos, que ni son frases huertas impregnadas de lirismo ni albergan en su espíritu el menor sentimiento que se nos pueda tachar de pecaminoso y abominable.

Honradamente debemos reconocer como evidente, que nuestra postura científica y social, en el más amplio sentido de esta palabra, lejos de haber llegado al grado de esplendor que todos por igual deseamos, se encuentra sumida en la más completa de las confusiones.

Nada hay más atrevido que la ignorancia, oímos decir con frecuencia, y, sin embargo, algo hay que implica más atrevimiento aún: ignorar que se es ignorante.

En el orden científico es mucho lo que tenemos que andar, pero lo andaremos, porque en nuestro optimismo hemos sabido forjar un ideal de superación constante hacia el que avanzamos los que verdaderamente nos movemos a impulsos del cariño que nos merece nuestra profesión.

Sabemos hasta dónde llegamos en nuestra cultura y hasta dónde llegan los que se creen haberla logrado por completo; pero aun sabemos más, sabemos la magnitud de lo que ignoramos. Ya es bastante para que, sembrada en nosotros la terrible inquietud, nos afanemos en trabajar y en soñar mientras descansamos, seguros de que aún nos faltan muchos años de trabajo y de ensueño.

Con estas palabras pretendemos definir nuestra situación real; pero no inten-

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recria

Reproductores selectos.

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

tamos ni muchísimo menos, levantar bandera de rivalidad que nos dividan y aniquilen; queremos, por el contrario, señalar nuestro programa de acción; formular en frases concretas y categóricas nuestra necesidad de trabajar y estudiar para que la patria encuentre en nosotros una Clase verdaderamente superior, capaz de acrecentar con su actividad los frutos que naturalmente deben rendir, contribuyendo de este modo al mayor esplendor y engrandecimiento de nuestra Nación.

Como corroboración de mis palabras, bastaría que nos asomáramos un poco a la ciencia veterinaria de Hannover y Leipzig para sentir un escalofrío inquietante en el alma ¡¡Felices de los que llegaron a sentirlo!! No es que pretenda hacer con esto un canto a lo exótico para convertirme de seguida en detractor de lo nuestro; pero ante la imposibilidad de negar la evidencia, sea al menos, si no como crítica, como necesario estímulo de acción, como espolique poderoso, para que cada uno en la medida de sus fuerzas se mueva hacia el mismo fin hasta lograr poner de hecho nuestro título en el pináculo de la cultura veterinaria universal.

Los veterinarios no podemos evadirnos de esa ley social en la que cada uno se atribuye lo que es, ya no solo individualmente, sino en el aspecto colectivo, a lo que determinan las circunstancias, sin comprender que destrozamos el concepto de individualidad. Nosotros queremos luchar contra ese mágico poder de las circunstancias, siempre acomodaticias al yo negativo y si, efectivamente, surgen a nuestro paso para imponernos su carácter, seamos nosotros los que nos im-

pongamos a ellas, para creernos de este modo una fuerte personalidad, orientada hacia ese ideal que previamente nos hemos forjado.

He ahí la primordialidad de nuestras aspiraciones.

Al lado de ella pretendemos acrecentar nuestros medios de vida, que nos facilitarán su consecución y en todo caso defender nuestro patrimonio, porque entra dentro de los derechos naturales del hombre defenderlo.

Desde el punto de vista profesional, es mucho lo que la veterinaria ha avanzado ganando en prestigio y consideración, es cierto; pero también es mucho lo que nos queda que avanzar y lo que avanzaremos sin emplear otras artes que las de la razón y el respeto hacia todos, concebido en nuestro propio respeto; sin salirnos en ningún momento de los cauces legales, antes, por el contrario, continuaremos cifrando nuestro orgullo en que cuanto avancemos sea siempre por el imperio de la fuerza de la razón.

Recordemos que todas nuestras campañas se encaminaron siempre hacia el logro de una armonía de criterio, de una aspiración, a ser posible unánime, que fuera la representación de nuestro espíritu y que jamás convertimos esa fuerza en arma de combate para conseguir nuestras pretensiones.

Recordemos, también, aquellos hondos problemas que nuestra clase tuvo que

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

resolverse dentro de la mayor angustia vital que aun palpita en los anales de su historia y como a pesar de vivir aquellos días aciagos, que ya pasaron afortunadamente, en que todo se resolvía planteando una huelga general, jamás imitamos a otras clases sociales de incesante progreso evolutivo, abandonando los servicios tan sagrados que el Estado y la Sociedad nos tenía confiados, velando por la Sanidad en Mataderos y Mercados, ni dejamos nuestros brazos caídos frente a las mortíferas epizootias que hubieran diezmado nuestra cabaña nacional; antes, al contrario, supimos apurar hasta las heces el cáliz de nuestras amarguras, esperando que algún día sonaría también para nosotros una hora de justicia que sería la de nuestras reivindicaciones.

Nuestro grito de ahora, es un grito de acción; no queremos que los años pasen sobre nosotros sin marcar siquiera en nuestra generación un punto de progreso; nos oponemos que nuestra veterinaria permanezca olvidada y obscurlecida viviendo horas pobres y miserables; queremos que sus hijos trabajen y estudien sin descanso para enaltecerla y provocamos estas reuniones para rendirle el homenaje de nuestra admiración cantando sus dotes de honrada y de pura penetrando nuestras almas de este goce inefable que hoy sentimos, los que por vivir en perpetua adoración por ella podemos percibir los esfuvios embalsamados de su honrada pequeñez y de su ansiada grandeza.

Pero quiero repetirlo una vez más: con esto no queremos la separación entre los veterinarios, por el contrario, ante el convencimiento de que la obra positiva que la veterinaria reclama con urgencia, para el logro de su engrandecimiento, es obra de colaboración, anhelamos la unidad que ha de salvarnos; por eso llamamos a estos actos a todos nuestros compañeros, para poder vivir juntos bajo este ambiente de fraternidad y de cariño, en que nada para nadie es nocivo, porque los que aquí venimos solo traemos en nuestro espíritu mucho amor y mucha fe.

Que no huya nadie de nosotros deliberadamente; vengan todos aquí a compartir nuestra alegría y bien pronto quedará demostrada cuán pura es nuestra actuación.

Y nada más, señores, el momento es de esperanzas y la tercera comida veterinaria deja abierto en nuestro espíritu un amplio compás de espera. Sepámos esperar, pero esperar trabajando para que se cumplan en nosotros los dones de los evangelistas y que el año que en estos días comienza inicie para la veterinaria todas las prosperidades a que es acreedora. He dicho.»

Al terminar el señor Ruiz Martínez este admirable discurso, que había sido interrumpido varias veces con aplausos fervorosos, estalló una grande y merecida ovación en la que tomaron parte todos los comensales, satisfechísimos con este postre espiritual que de tan galana manera se les sirvió.

Luis Ibañez Sanchiz

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas en toda España
PELIGROS, 4 MADRID.—TELÉFONO 16.885

Aires de fuera

El escepticismo zootécnico del profesor Robin.—En un trabajo—publicado en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, número de Octubre de 1925—cuyo título es «Tres meses en la Escuela Veterinaria de Alfort», ya me ocupé de esbozar la personalidad del profesor Robin, sustituto de Cadot. Por ser el profesor más joven de cuantos actualmente forman el cuadro magistral de la Escuela, su opinión ofrece singularidades atractivas. Pero quizás aún mejor que este aspecto cronológico de su espíritu, despierta interés su modalismo profesional de hombre que no se siente arrastrado por la gran dirección ganadera e industrial en que muchos veterinarios cifran la salvación de la Veterinaria.

Ante el profesor Robin no cabe un encogimiento de hombros desdenoso, como el que estamos tentados de ejecutar, sintiéndonos jerifaltes del progreso frente al reaccionario incomprendido. La calidad mental del interlocutor nos obliga a eliminar gestos fáciles de superioridad y a escucharle con ese respeto, que es una de las más bellas formas de la cultura que merece la heterodoxia.

Uno de nuestros dogmas profesionales (las profesiones, en este siglo sindical, tienen el defecto grave de alumbrar dogmas, como las religiones) es el de la orientación zootécnica de la carrera. Quienes lo propugnan—a mi juicio certamente—poniendo en el apostolado todo entusiasmo y fervor, automáticamente quedan rotulados y decimos: progresistas (la denominación ya sé que está desacreditada y hasta es cursi, pero no hay otra). Los que, más fríos menos emotivos, quizás muchos indiferentes, se repliegan sobre sus ideas acumuladas y tradicionales y vén la silueta clásica de la Veterinaria, pero son ciegos para

ampliarla en vastos perfiles, también *ipso facto* reciben su divisa, ya muy parecida a un estigma. Son *reaccionarios*.

El profesor Robin es uno de estos, aunque muy veterinario y muy trabajador. Le he sorprendido autopsiando un perro, acompañado de varios alumnos que me figuro se pasan el verano en la Escuela. Robin coge unos trozos de intestino y los mete en un frasco con formol. Quiere hacer un trabajo sobre la oclusión intestinal experimental en el perro. Estamos a 30 de Julio y el calor aprieta en París. Este pequeño detalle realza su labor y la presta méritos que él no sospecha, cuando se atisba desde nuestras latitudes.

Uno de los proyectos acariciados por Robin es hacer un libro de Patología médica. Sin apresuramientos, con buena documentación, recogiendo el material de su obra cotidiana.

—Hace falta—dice—una obra como la de Marek, pero adaptada a la mentalidad latina en la forma. El tratado de Cadot (*Medicina de los animales domésticos*) adolece, a mi juicio, de un defecto común a otras obras de la misma materia, que es el de explicar las enfermedades en abstracto y luego incidentalmente referirlas a las distintas especies animales que las padecen. Creo que el método *real* es todo lo contrario y que no se puede hablar de una gastritis, con un mismo lenguaje, para el caballo y el perro, por ejemplo.

Derivada la conversación hacia otros temas, se muestra partidario de las cátedras ambulantes de clínica y de la permanencia escolar en países ganaderos

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

durante temporadas, para obviar los inconvenientes de la disminución de enfermos en las clínicas de la Escuela.

Lo más grave—en su opinión—del problema de la investigación científica, no es tanto la falta de recursos materiales, que actualmente tiende a mejorar (se observa, en efecto, comparando el estado actual de la Escuela con el de 1925, una mejoría notable de las instalaciones, que coincide, para el viajero, con la vitalidad admirable de que da ejemplo Francia en todos los órdenes del trabajo, después del quebranto guerrero), como la escasez de personal ayudante. Los muchachos talentudos y laboriosos, terminan la carrera y se consagran al ejercicio libre profesional donde encuentran emolumentos mucho más crecidos que en la enseñanza y la rebusca científica. Para poner remedio a la desbandada, se han creado los profesores agregados, que disfrutan de ventajas semejantes a las de los profesores titulares y pueden, al cabo de cierto tiempo, y mediante un simple concurso de títulos y trabajos efectuados, pasar a ser propietarios de las cátedras.

La cuestión, a pesar de todo, continúa sin ser atacada a fondo; tratada con emolientes, pero subsistiendo la raíz fundamental, que es económica y solo cabe darle solución pagando espléndidamente al profesorado.

— Me atrevo, Sr. Robin, a plantearle una aguda interrogación. Deseo escuchar su punto de vista referente a la transformación industrial de la carrera. Usted pasa por ser escéptico en este asunto. ¿Quiere darme su opinión?

— En efecto — me dice —, no comparto los entusiasmos, a mi parecer prematuros, de algunos compañeros. El director de la Escuela, profesor Nicolas, uno de los *leaders* más inteligentes de la nueva cruzada, me lo reprocha y me imputa el estar de espaldas al futuro, mirando solo la Veterinaria del presente. Yo creo que el campesino acudirá raramente en consulta ganadera al veterinario y todavía menos si éste le cobra honorarios. Al veterinario le falta cultura agrícola para abordar técnicamente el aspecto rural de la cría de animales.

Una interrupción: ¿No le parece a usted — le objeto — que en cambio al agrónomo le falta cultura veterinaria?

Quédase un momento perplejo y continúa: Es cierto, también. La solución estaría en una colaboración de los dos elementos. Los estudios industriales, dentro de nuestros cuadros docentes, serán siempre algo accesorio. El veterinario debe ejercer sobre las industrias animales un papel preponderantemente de fiscalía técnica; quien desee adquirir las nociones científicas para la producción, no vendrá a aprenderlas a la Escuela de Veterinaria. ¿Cree usted que la gente acudirá a nuestros establecimientos de enseñanza para saber la industria del curtido de pieles, ponga por ejemplo? Esto no quiere decir que el veterinario deba desinteresarse del conocimiento de aquellas industrias; pero me parece que seguirá prevaleciendo la actuación clínica y sanitaria del veterinario sobre cualquier otra fisonomía suya. Por otra parte, en la actualidad, los veterinarios fran-

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

ceses están contentos de su situación. Tienen grandes partidos, copiosas ganancias; en las ciudades obtienen muy buenos rendimientos con el ejercicio clínico canino. Por ahora no les acucia la necesidad de ampliar todavía más su radio de acción.

La hora del almuerzo me obliga a poner término a la entrevista. Todavía Robin entra a su laboratorio a hacer no se qué cosas. Se despide muy sonriente, con franca sonrisa meridional, y se marcha ágil, juvenil; mientras tanto yo salgo de la Escuela y antes de franquear la puerta veo los macizos de flores — elegantes, simétricos, cuidados — en torno a la estatua de Bourgelat. — *Rafael González Alvarez.*

Notas zootécnicas

Sobre las experiencias de Ocariz. — En el número del día 10 del corriente hemos leído en *La Nación*, periódico cuyas relaciones oficiales con el actual Gobierno son bien conocidas, el siguiente artículo con los títulos: «Unas experiencias interesantes. Un viejo caballo que se rejuvenece gracias a un procedimiento científico español» y tres interesantes fotografiados para ilustrarlo:

«Días pasados tuvimos la satisfacción de presenciar, en el picadero del Ministerio del Ejército, el resultado de unos ensayos de injertos glandulares, que llamó altamente la atención de cuantos técnicos y aficionados a las cuestiones hípicas se hallaban allí presentes, y entre los que se encontraba el jefe del Gobierno y gran número de jefes y oficiales.

Era el caso que el caballo «Derriera», que desde el 29 de Noviembre de 1922

hasta el 22 de Julio de 1925 montó oficialmente el general Primo de Rivera, mostrábase ahora ante nuestros ojos notablemente remozado y con la agilidad y energía de sus buenos tiempos. Aquel caballo, que con sus diez y ocho años fué dejado por inservible hace tres y medio, se presentaba en la actualidad como si le hubieran quitado diez o doce años de encima.

El hecho resultaba verdaderamente sorprendente, sobre todo para los que, como nosotros, podíamos apreciar la diferencia que había entre el «Derrería» de 1925 y el «Derrería» de la actualidad.

Y esta metamorfosis, este retorno a los años mozos, a los días de plenitud, este rejuvenecimiento, en fin, no era más que el resultado de una sencillísima operación quirúrgica, de un injerto glandular verificado, no por el método del sabio Voronoff, que en animales castrados es imposible practicar, sino por un procedimiento nuevo y español, del que es autor el veterinario militar don José Ocáriz, y practicado con un instrumental de su invención que ha sido construido en la Fábrica Nacional de Toledo. Esto es: ciencia española y material español.

Para demostrar el grado de fortaleza del caballo «Derrería», con sus veintiún años, se le hizo saltar un buen número de veces, sin que ni una sola tropezara con la barra, colocada a 1,20 metros de altura.

El Sr. Ocáriz mostró al jefe del Gobierno una fotografía del caballo antes y

Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más, se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la *vacuna contra la perineumonia*, la *vacuna viva contra el aborto* y la *vacuna antirrábica por el método Hogyes* (no la Humeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recién preparadas para mayor garantía.

después del injerto, y otras en las que aparecía, jugando al polo, el caballo «Almazarrero», dos años después de haber sido injertado por él. Este caballo, que jugó en la pasada primavera las eliminatorias del campeonato regional de polo militar, fué dado de desecho por la Dirección de Cría Caballar a principio de 1926, porque dada su «debilidad senil» estaba totalmente inútil para prestar servicio.

Mucho nos satisfacen estos resultados como pertenecientes que somos al Arma de Caballería; pero como españoles nos satisfacen mucho más aún, pues vemos en ello un indicio más de que nuestra querida Patria se está transformando rápidamente en todos los órdenes de la actividad humana.

Por eso creemos que los trabajos que el Sr. Ocáriz viene realizando, tenaz y calladamente desde Mayo de 1925, deben merecer la atención y protección del Gobierno, tanto más cuanto que los beneficios que de ellos puede obtener el Estado ascienden a millones de pesetas anuales con solo alargar la vida útil de los caballos y mulos de nuestro Ejército; y esto, después de ver los caballos «Derrería» y «Almazarrero», fácilmente se comprende que no es quimérico poderlo llegar a realizar.

Pero tengamos además en cuenta que el practicar en gran escala estos experimentos no habrían de costar ni un solo céntimo al Estado. En efecto: las experiencias podrían recaer en los caballos y mulos de ambos sexos que por su

senectud, agotamiento orgánico, etc., fueran a ser desechados o no pudieran prestar servicios. Y en cuanto a la materia prima a injertar, esto es, a las glándulas necesarias para practicar los injertos, sabido es que todos los años se castan centenares de potros en diversas dependencias militares, y que sus glándulas genitales se desperdician lamentablemente, ya que hasta ahora no se les conocía aplicación posible.

Así, pues, con que el Sr. Ocáriz eligiera unos cuantos colaboradores entre sus compañeros de Cuerpo y se pusiera a disposición de esa Comisión investigadora, o como quiera que se le llamara, caballos de desecho y potros enteros, con sólo esto podría hacerse en España una labor interesantísima, tanto en el orden científico como en el aspecto económico.

Y para terminar, voy a apuntar una iniciativa que me dicta mi acendrado amor por las cosas de España.

En el mes de Abril próximo, se celebrará en Jerez de la Frontera un certamen equino internacional que promete revestir inusitada importancia. Pues bien: ¿no sería un acierto presentar en dicho concurso al «Derrería», al «Almazarrero» y a algunos otros que pudieran estar injertados para esa fecha? ¿No sería un acierto organizar algunas sesiones operatorias para que los extranjeros que de todo el mundo han de acudir puedan apreciar de cerca, no sólo los resultados, sino los detalles de técnica del nuevo método español de injertos?

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Aunque este artículo va firmado con un simple asterisco, del texto se deduce que su autor pertenece al Arma de Caballería, y no creemos equivocarnos al afirmar que es un prestigioso jefe de dicho Cuerpo que ocupa un puesto de toda confianza al lado del general Primo de Rivera. Estos datos, y la justicia de la idea que en el artículo se apunta, nos hacen esperar que pronto sea una realidad la Comisión investigadora de que se habla. Sabemos que la idea ha producido grandes entusiasmos entre los veterinarios militares, varios de los cuales, bien preparados en histopatología, en fisiología y en zootecnia, están ya dispuestos a prestar su colaboración desinteresada a la obra de Ocáriz, para ver si entre todos logran encontrar una acertada explicación científica del fenómeno y un estudio bien documentado de su verdadero alcance y de sus indicaciones.

Excusamos decir cuánto celebraríamos, y con nosotros seguramente toda la Veterinaria española, que al Sr. Ocáriz y a los compañeros que están dispuestos a ayudarle, se les concediera la autorización oficial y los medios adecuados para comenzar cuanto antes su obra.

Los estudiantes

Faros de la juventud.—1. La juventud—entiéndase universitaria—coloca, ahora, como siempre, personas destacadas, en los altares de su interno santuario mental, en los que hace converger sus preferencias. No queremos negar el

deplorable efecto, que ha de causar — a quienes permanecen en actitud especulante en la elaboración de la conciencia juvenil que se va forjando —, el conocimiento que muchos de estos altares, en sendas mentes mozas, se hallan ocupados por personalidades, relevantes, sí, en la profesión o deporte que practican, pero ajena a la cuestión fundamental de la juventud, —en que se forma la personalidad que habrá de presidir todos los actos, en el desarrollo interior de la vida—. A decir ajenas a la cuestión fundamental de la juventud, queremos significar la ausencia de solución de continuidad con ella, de lazos que mantengan unidas la ciudadanía germinante, y sobre todo lo alejado que tal vez se hallan estas personas de la disciplina que se pretende asimilar, para profesárla más tarde.

Tal ocurre, por ejemplo, cuando adentrándonos en el pensamiento de algunos, observamos — primero con estupor, al ver repetido el caso, con íntimo pensar — que su sentido admirativo, se orienta hacia individuos que desenvuelven sus actividades sobre la arena de un coso taurino, o sobre el gazón de un estadio. Tales admiraciones, son, a nuestro entender, rudimentarias, primitivas, propias de las primeras fases de la juventud; no admisibles para ser sentidas cuando se va dejando atrás la adolescencia, para entrar en plena mocedad. Estas admiraciones debemos abandonarlas al transponer determinada edad, como dejamos juguetes y diversiones, preferidas entonces, al dejar los posteriores grados

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

de la niñez. Cada edad de la vida individual lleva en sí, además de un adiestramiento, de un aprendizaje, una cantidad, aprovechable o no, de elementos dispersos del espíritu, y estos «materiales espirituales» —tolerésemos la paradójica frase— que aquellas suministran se edifica la personalidad. En la constitución de ésta, influye considerablemente, quizás tanto, casi, como la educación —real o aparente— recibida en la infancia, la potencia de admiración residente en todos los individuos. Debiéramos procurar, que esta, al surgir, abandonando la vida latente en que estuviera sumida, no se malgaste, al dirigir su proa, hacia el mar de las individualidades huérfanas de espíritu civil, y vivientes por tanto, faltas de la afinidad colectiva, necesaria para la completa hondredad.

Al deporte, hermano menor e infecundo, del trabajo — siguiendo el diagnóstico certero de Marañón —, hay que añadir en España la tauromaquia, estéril también. De estos dos sectores, en el mismo plano colocados, provienen numerosos ídolos populares de los tiempos actuales. No quiere esto decir que únicamente estos campos suministran materia de admiración a los jóvenes, por la especial idiosincrasia de estos, sino que hay un predominio intenso de admiradores —tal vez, en su mayoría superficiales — de ases deportivos y taurinos, a individualidades, prominentes en otros aspectos de la vida. Aunque aparentemente parezca que ello ha de desanimar a quienes tienen puesta su fe en las cualidades intelectuales y del espíritu, por encima de la destreza y de la fuerza muscular, no debe suceder así, ya que observando a fondo la cuestión, no deja de verse que la

cantidad encuentra su normal contrapeso en la calidad de los no solidarios con aquellas admiraciones.

2. El dinamismo en que vive el estudiante de hoy, no lo había sentido nunca en España la clase escolar. Fuera de la Península, es acaso superada la actividad que ahora desenvuelve la colectividad Universitaria hispana. En todo tiempo y en restantes naciones europeas, las avanzadas del ideal, integrábanse por estudiantes, y a su nombre iban asociadas las mayores generosidades realizadas en aras de la Idea que defendían. En España, tal cosa no ha sido nunca realidad. Y, aunque todavía no lo sea, no debemos olvidar que vivimos acaso en una alborada (mas, no hagamos derivar la pluma del primordial objeto que tuvimos al pergeñar este esbozo ensayístico. Reanudemos el curso iniciado, ocasionalmente obstruido por el escollo de una divagación). Es indudable que la actividad desarrollada por el estudiante actual, ha de redundar, en último término, en beneficio de la propia nación, ya que los intelectuales en agravio, como pudiéramos llamar a la clase escolar, habrán de constituir la genuina intelectualidad del mañana. Y, una mocedad, digna y verdadera, es promesa de una ejemplar hombreadad. En la consecución de esta—verdadero límite superlativo—debiéramos cifrar nuestro máximo empeño.

Entre las figuras de conocido prestigio intelectual y cívico, que son objeto de la atención juvenil, tres figuras se perfilan con vigor inusitado. Marañón, Jiménez de Asúa y Gordón. Médico el primero, abogado el segundo y veterinario

Advertencias convenientes

Para el mejor régimen administrativo el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. cobra los suministros que hace de sus productos a los treinta días de su fecha, por cuyo importe gira a ocho días vista sin más aviso, y en su consecuencia ruega a los clientes que no hagan fondos por giro postal ni de ninguna otra manera.

En los sobres de pedidos postales que se hagan al Depósito central debe escribirse solamente: INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.—AVENIDA DE PI Y MARGALL, NÚM. 18.—MADRID, 12, sin poner nombre personal alguno, pues este solo detalle hace que se retrase veinticuatro horas el servicio del pedido.

el tercero. De los tres, sólo uno desempeña cátedra: D. Luis Jiménez de Asúa. El fervor, en que son envueltas espiritualmente sus siluetas, se halla exento por tanto del mezquino restacuerismo tan impropio de la edad juvenil, en la que existe sin embargo. Los futuros titulados en las profesiones respectivas de los mismos guardan, junto con la admiración, ejemplar cariño hacia ellos, despeitado tanto por su valía intelectual, como por su conducta ejemplarmente sostenida. Personalmente, nos ha sido dable comprobar lo cerca que se hallan espiritualmente, los tres, del estudiante en acción. De igual modo que ellos constituyen verdaderos faros espirituales que iluminan el mar de las conciencias juveniles, representan éstas frágiles embarcaciones, cuya ruta se halla a menudo pendiente de las oscilaciones que experimenta el faro cuya luz ha dejado de ser fija. Entonces sobreviene la desorientación, propia de quien ve torcer el rumbo a quien se tenía por caminante en una sola dirección... Mas, quienes han llegado a la cúspide por un camino rectilíneo, y teniendo fijas en sí las miradas de los jóvenes, no está, no puede estar nunca, sujeto a volubilidades. Harto sabe cada cual lo que representa ser faro espiritual de una generación en germen. Como nos escribia Gordón: «Ser preferidos de la juventud, es casi tanto como ser elegidos de los dioses».—ANDRÉS TORRENS, publicado en *El Día*, periódico diario de Palma de Mallorca.

Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.—El último acto, celebrado por este Ateneo, antes de las vacaciones de Navidad, de que no dimos cuenta oportunamente por haberse extraviado las cuartillas, fué una conferencia leída por el distinguido veterinario militar don Gerónimo Gargallo, la que llevaba por título «El muermo: su estudio y profilaxis».

Hizo la presentación del conferenciante, el presidente del Ateneo, que concedió seguidamente la palabra al Sr. Gargallo. Este, antes de empezar su disertación sobre el tema anunciado, dirigió vibrantes palabras a los reunidos, alentándoles en la babor a desarrollar por los Ateneos Escolares y realzando la impor-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

tancia que en ella tienen la fe en el ideal y la tenacidad en el esfuerzo que se realiza.

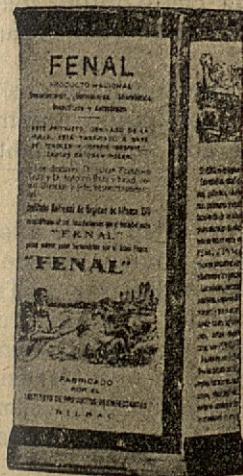
En su conferencia, verdadera monografía, escrita a base de aportaciones personales a la ciencia veterinaria, fué muy aplaudido el Sr. Gargallo.

Los titulares

Secundando una campaña.—Verdaderamente plausible ha sido la iniciativa que el inspector municipal don Gerardo Agustín ha lanzado a la clase Veterinaria.

Los escolares no podíamos permanecer callados ante un asunto de tanta importancia, y recogiendo la iniciativa del Sr. Agustín, nos dispusimos a cooperar a una obra en la que nadie, veterinarios, colegios, etc., debe estar de brazos cruzados,

Solicitamos del Ministro de Gobernación que la escala de sueldos de inspec-



tores veterinarios municipales que figura en el artículo 82 del Reglamento general de Mataderos sea aumentada en un 100 por 100 sobre el 25 que obliga el Estatuto Municipal.

Es un asunto que afecta a casi toda la clase y toda ella está obligada a contribuir a su favorable resolución. Así lo comprendemos los estudiantes, cuando sin tocar de cerca la vida profesional, nuestro ánimo decae al ver los sueldos irrisorios y mezquinos con que los inspectores municipales están retribuidos.

El panorama que observamos desde nuestras aulas no puede ser más triste. En casi todos los mataderos el conserje disfruta de más retribución que el veterinario. ¿Es que es menos importante la misión de éste?

A juzgar por esto, parece ser que en un matadero lo secundario, o tal vez lo último, es la inspección de carnes. Que esto suceda en alguna aldea donde no tengan el menor concepto de lo que *salud* significa, es hasta cierto punto tolerable. Ya se sabe que la ignorancia es atrevida. Pero que suceda en buenos partidos y aun en muchas poblaciones, es inadmisible.

Es necesario que se convenzan en todas partes —y este convencimiento solo podemos conseguirlo nosotros, con nuestras campañas, demostrando nuestra competencia, etc.,— del papel que desempeña el veterinario con su importante

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al *Apartado 630-Madrid Central*.

NOTA.—El libro de Gordón Ordás: *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos* está agotado.

misión de inspector de substancias alimenticias y que a tenor de esta misión deben ser retribuidos.

He aquí, a mi modo de ver, una fácil solución al problema: El Estatuto Municipal, en el artículo 360, apartado A), dice: «Los derechos y tasas recaerán sobre la prestación de servicios públicos municipales que beneficien especialmente a personas determinadas o se provoquen también especialmente por ellas».

Según el artículo 368, se encuentran comprendidos en el anterior apartado, entre otros conceptos, el siguiente: I) inspección y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público.

Ahora bien, según el artículo 370: El importe de los derechos a que se refiere el apartado A) del art. 360, no podría exceder, en ningún caso, del costo aproximado de los servicios. Si excediesen, se revisarán las tarifas, rebajándolas para evitar tales excedentes en lo sucesivo.

Seguramente con los sueldos que disfrutan los inspectores de substancias alimenticias, los gastos que ocasiona este servicio siempre son menores a los ingresos. ¿Qué hacen los municipios con el sobrante? ¿Rebajan la tarifa para que no lo haya? Como así no lo hacen, ese exceso que tienen y que con desmedido afán tienden a encerrar en sus arcas, debería ser empleado en mejorar los servicios, incluyéndose en esto el aumento de sueldo de los inspectores.

La cuestión que nos ocupa a todos nos interesa, todos estamos ligados a ella por los mismos vínculos y debemos acogerla con el mismo cariño. Por eso nosotros, los estudiantes de Córdoba, a quienes inmerecidamente represento, dejándonos guiar por nuestro entusiasmo, mirando siempre el porvenir nuestro y el de la Veterinaria, pedimos a todos los Colegios y veterinarios que no permanezcan una vez más encogidos de hombros ante un asunto de tan capital importancia.

—Procurad que los veterinarios de mañana no os podamos echar en cara lo que únicamente a causa de vuestra despreocupación y apatía dejásteis de hacer!

—Secundad la magnífica idea del Sr. Agustín!

Es el momento de tener criterio único sin que haya discrepancia, para lograr el triunfo de nuestras aspiraciones, que en realidad no pueden ser más en justicia.—Sebastián Miranda.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—LOS NOMBRAMIENTOS DE TITULARES.—Real Orden de 8 de Enero (*Gaceta del 10*).—Causas muchas veces ajenas a la voluntad de los Ayuntamientos han impedido a buen número de estos aprobar los Reglamentos de funcionarios técnicos que deben hacer en cumplimiento de la

El libro MANUAL ELEMENTAL DE TÉCNICA MICROGRÁFICA del profesor Rafael González Alvarez, es la iniciación más sencilla y completa a las técnicas cuya base es el microscopio.

Todos los veterinarios, pero especialmente los inspectores de carnes, hallarán en él útiles enseñanzas.

Pequeño volumen de 127 páginas con 3 figuras.

Precio 5 pesetas.

Pedidos al autor, Arte, 5, 1.^o, Zaragoza, enviando el importe por giro postal. También en las principales librerías de Madrid y Zaragoza.

disposición transitoria segunda del Estatuto y de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de empleados municipales, no obstante la reiteración del precepto por Real orden de este Ministerio de 30 de Diciembre de 1924.

Y como la falta de dicho requisito imposibilita a los Ayuntamientos para dar carácter de propiedad a los nombramientos que hagan para cubrir sus plazas de facultativos titulares, por disponer la citada segunda disposición transitoria del Estatuto municipal que las vacantes que provean los Municipios sin tener aprobados los aludidos Reglamentos tengan carácter de interinidad, y es notorio el perjuicio que se irroga a las clases aludidas, sin beneficio alguno para los servicios ni la administración municipal.

A fin de armonizar los intereses de los Ayuntamientos con los de los facultativos titulares, como mayor garantía de la función pública, y para que tengan el debido acatamiento las prescripciones a que se alude anteriormente,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Dirección general de Sanidad, se ha servido acordar las disposiciones siguientes:

1.^a Los Ayuntamientos que en la fecha de publicación de los concursos para la provisión de las plazas de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares no tengan aprobados sus Reglamentos de funcionarios técnicos, considerarán como tales, a los efectos del carácter firme de los acuerdos, de la resolución definitiva de los concursos y de la propiedad de los nombramientos que se hagan, las condiciones que establezcan en las respectivas convocatorias, en rela-

ción con los deberes y derechos que se reconozcan a los Profesores que se nombren en virtud de dichos concursos, cuyas condiciones, además de las especies que señala el Reglamento de Sanidad municipal para los Médicos titulares, deberán incluir inexcusablemente como mínimas entre las que se establezcan en los Reglamentos de funcionarios técnicos que en su día aprueben los Ayuntamientos.

2.^a En todas las convocatorias de concursos que se anuncien en lo sucesivo por los referidos Ayuntamientos para proveer las plazas de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares, se hará constar que las condiciones que se fijan regulando los deberes y derechos de los Profesores que se nombren como resultado de dichos concursos se considerarán como formando parte integrante de los Reglamentos de funcionarios técnicos que han de aprobarse por dichos Ayuntamientos, en cumplimiento de la disposición transitoria segunda del Estatuto y artículo 93 del Reglamento de empleados municipales, y, por consiguiente, los nombramientos que se hagan tendrán carácter de propiedad, reconociéndose a los interesados los derechos que de tales nombramientos se deriven.

3.^a Todos los nombramientos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares hechos hasta la fecha de la presente disposición por los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus Reglamentos de funcionarios técnicos, pero en que se hayan cumplido las demás condiciones legales, se considerarán como definitivos y tendrán carácter de propiedad, sin que puedan removverse, a no ser por

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

las causas que enumera el artículo 109, y cumpliendo los requisitos que exige el artículo 111 del Reglamento de empleados municipales.

4.^a Que cumplimentado lo que se ordena en las anteriores disposiciones, se tengan por ejecutados los preceptos del artículo 248 del Estatuto y 93 del Reglamento de empleados municipales, cuya observancia exige la segunda disposición transitoria del primero de los cuerpos legales citados para que los nombramientos de funcionarios técnicos que hagan los Ayuntamientos tengan carácter de propiedad.

Ministerio del Ejército.—LICENCIA.—R. O. de 14 de Enero (*D. O.* número 12).—Concede al veterinario segundo, don José Bengoa Bergerón, un mes de licencia por asuntos propios para París.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Una plaza de titular y pecuaria del distrito o valle de San Jorge, Ayuntamiento de Llanes (Oviedo), que comprende las parroquias de Pria, Nueva, Hontoria, Los Carriles y Naves, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales por ambos cargos. El agraciado tendrá que fijar su residencia en Nueva. Como advertimos a propósito de la otra vacante publicada en el número anterior, en la capitalidad del Ayuntamiento, o sea en Llanes, hay otro veterinario desde hace muchos años. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Titular de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Pecuaria municipal de Ceinos de Campos (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villasarrasino (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar con los labradores y demás vecinos la asistencia de sus ganados, que produce unas ciento sesenta fanegas más el herraje. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular de Garrucha (Almería), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular de Picaña (Valencia), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Val de San Vicente (Santander), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular de Cascante (Navarra), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ribafrecha (Logroño) y sus agregados Leza de Río Leza y Clavijo, con 950 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. En Ribafrecha hay 230 caballerías mayores y 85 menores, que sus dueños vienen pagando

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1^m. y en postas.



JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

seis celemines de trigo limpio y bueno por cada caballería mayor y tres idem por cada caballería menor, o su equivalente en dinero. El agraciado podrá contratar también con los vecinos de Leza de Río Leza y de Clavijo las caballerías que tienen, las cuales pasan de 120 mayores y 15 menores. Dichos pueblos distan cuatro kilómetros de Ribafrecha. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular pecuaria de Herguijuela (Cáceres), con 600 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Humilladero (Málaga), con 800 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Villasandino (Burgos), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Febrero.

—Pecuaria de La Mezquita (Orense), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Febrero.

—Pecuaria de Padilla de Abajo (Burgos) y sus agregados Grijalba, Padilla de Arriba, Villamayor, Villahizán de Treviño y Sordillos, con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Febrero.

—Titular de Almadén de la Plata (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Marcilla de Campos (Palencia), con 600 y 365 pesetas

tas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar con los vecinos la asistencia de sus ganados, que aproximadamente produce noventa fanezas de trigo, más el herraje. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Febrero.

—Titular de Beariz (Orense), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Febrero.

—Pecuaria de Vegamián (León), con 400 pesetas de sueldo anual. Es obligatorio residir en el término. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Febrero.

—Titular de Huelves (Cuenca), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Sax (Alicante), con 1.750 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El nombrado desempeñará también dichas plazas en el municipio de Salinas, con sueldo de 1.000 pesetas anuales. O sea que, en total, se cobran por plazas municipales 2.750 pesetas. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Cinco Olivas (Zaragoza) y sus anejos La Zaida, Allorque y Alborge, con 600 y 300 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Febrero.

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

—Titular y pecuaria de Meña (Coruña), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Villaturde (Palencia) y sus agregados Villamoronta, Bustillo del Páramo, La Serna, Nogal de las Huertas, Calzada y Torre de los Molinos, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Febrero.

—Titular de Ontígola (Toledo), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Febrero.

—Titular de Escorihuela (Teruel) y sus agregados Orríos y Peralejos con 965 pesetas de sueldo anual. El agraciado podrá contratar libremente sus servicios de capitular con los tres pueblos. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Febrero.

—Titular de Almagro (Ciudad-Real), con 937'50 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Goizueta-Arano (Navarra), con 1.500 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El nombrado queda en libertad para la iguala con los ganaderos. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Febrero.

—Titular y pecuaria de Lantejuela (Sevilla), con 965 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Febrero.

Gacetillas

LA CUARTA COMIDA VETERINARIA.—Este nuevo acto de fraternidad profesional se celebrará en Zaragoza el día 2 del próximo mes de Febrero en el restaurant Maravilla, a la una de la tarde. El precio del cubierto es de 12,50 y las adhesiones y cantidades deben remitirse a don Vicente Sobreviela, Vía Pignatelli, número 1, principal, derecha, hasta el día 30 del corriente mes de Enero.

Llevará en este acto la voz de la «Tertulia Veterinaria de la Granja el Henar» el joven catedrático don Rafael González Alvarez, cuyo espíritu ágil y moderno es bien conocido de todos los lectores de este semanario.

Dado el entusiasmo profesional que siempre ha sentido la provincia de Zaragoza, y teniendo en cuenta que disponen de excelentes medios de comunicación compañeros muy entusiastas de las provincias de Teruel, Huesca, Logroño y Navarra, no nos parece aventurado predecir que esta cuarta comida constituirá un nuevo y rotundo éxito.

NUESTRO GIRO DE FEBRERO.—Conforme a lo establecido en los boletines de

Nueva obra de Patología Quirúrgica General de los animales domésticos

POR

Cristino García Alfonso

PROFESOR DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA QUIRÚRGICAS EN LA ESCUELA SUPERIOR
DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

Obra eminentemente práctica porque trata, con claridad y precisión, especialmente, del diagnóstico y tratamiento de las diversas afecciones quirúrgicas generales que tanto interesan al clínico.

Se vende al precio de 13 pesetas, que pueden remitirse por giro postal, haciendo los pedidos al domicilio del autor: Calle Mayor, núm. 16, Zaragoza.

compromiso el día 11 de Febrero giraremos letra de 22 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las 20 pesetas en el mes de Enero no lo hubiesen efectuado en este mes.

LOS PECUARIOS ASCENDIDOS.—Según las últimas noticias que hemos recibido y que seguramente no sufrirán modificación, el número de inspectores pecuarios que han ascendido de cuatro a cinco mil pesetas es exactamente de veintitres.

UN BANQUETE.—Como despedida del anterior pecuario don Emillano Sierra y bienvenida al nuevo pecuario don José María Aguinaga, se celebró en Jaén el día 15 del corriente un banquete profesional, al que acudieron la mayoría de los veterinarios de la provincia, reinando entre los reunidos gran entusiasmo y haciendo votos por la mayor prosperidad de la Clase.

UNA NOTICIA PECUARIA.—En los periódicos de Pontevedra hemos leído que se encuentran en dicha capital, nombrados por el patronato para la Misión Biológica de Galicia, a cuyo frente está «el competentísimo genesista don Cruz Gallastegui»—que es veterinario, aunque los periódicos no lo digan—los ingenieros agrónomos señores Boceta y Odriozola, recién salidos ambos de la Escuela y que «se dedicarán principalmente a la genética animal y a la alimentación animal», a cuyo efecto «permanecerán en Pontevedra hasta el mes de marzo y después irán al extranjero pensionados por la misión».

En vista de la persistencia con que los agrónomos se sienten pecuarios, sin

duda porque es muy español ocuparse de las disciplinas ajenas más que de las propias, creemos que ya va siendo hora de que los veterinarios nos sintamos agrónomos, para poder responder adecuadamente a su guerra con este «contraintrusismo», como con gran acierto lo califica un querido compañero de Galicia al hablarnos de este asunto, acerca del cual acaso insistamos algún día con mayor extensión.

PREPARACIONES MICROSÓPICAS TEÑIDAS CON LOS MÉTODOS DEL PROFESOR A. GALLEGO.—Nueva serie de preparaciones de lengua de cerdo triquinoso con numerosas triquinas. Tuberculosis (ganglio linfático). Actinomicosis (lengua). Carbunclo (hígado). Rabia (ganglio plexiforme y asta de Ammon). Tumores diversos.

Precio de cada preparación, 5 pesetas. Colección de 25 preparaciones variadas

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

100 pesetas. Dirección para pedidos: Abelardo Gallego (hijo), Modesto Lafuente, 18, Madrid.

JUBILACIÓN.—Por ministerio de la ley ha dejado de pertenecer al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, en jubilación forzosa, don Juan Verdaguer Estrach, que desde la constitución del cuerpo ha estado desempeñando con todo acierto la inspección provincial de Gerona, donde deja gratísimo recuerdo de su paso, lo mismo que entre cuantos tuvimos el placer de cultivar su amistad y le deseamos ahora una larga y tranquila vejez.

PARA LOS HUÉRFANOS.—Don Eugenio García, veterinario en Montemayor de Pililla (Valladolid), nos ha enviado diez pesetas para la suscripción pro huérfanos que nosotros hemos a nuestra vez entregado a don Adolfo Roncal.